

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 83 / 2025

POR LA CUAL SE DISPONE QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PASE A DEPENDER DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS Y SE DESIGNA RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA.

1 / 2

Asunción, 07 de febrero de 2025

VISTO: La necesidad de que la Coordinación General del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) de la Dirección de Gestión de Desarrollo Institucional pase a depender jerárquica y organizacionalmente de la Dirección de Organización y Procesos, acorde a las funciones propias del área, para una mejor organización institucional; y -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 635/95 “Que reglamenta la Justicia Electoral”, en su artículo 6 establece, entre otros, cuanto sigue: “Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral: a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; u) Adoptar las providencias requeridas para el cumplimiento de las finalidades que le asignan esta Ley y el Código Electoral y w) ...Designar a los demás funcionarios judiciales y administrativos dependientes de la Justicia Electoral, y removerlos de conformidad con el Estatuto del Funcionario Público”. -----

Que, por Acuerdo y Sentencia N° 1347 de fecha 18 de octubre de 2013 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia hizo lugar a la Acción de Inconstitucionalidad planteada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral contra el artículo 1 y otros de la Ley 1626/2000 “De la Función Pública” y declaró su inaplicabilidad en relación a la Institución, atendiendo, entre otros fundamentos, que la Ley N° 635/95 reafirma el carácter autónomo del órgano tanto en lo administrativo como en lo jurisdiccional y que la misma no sólo supedita a la Justicia Electoral la administración de sus recursos financieros, sino también la organización de sus recursos humanos, lo cual comprende la capacidad de administrarlos, nombrarlos y, en su caso, removerlos, además de las competencias para aplicar sanciones disciplinarias. -----

Que por Resolución DGAF/TSJE N° 173/2024, de fecha 11 de abril de 2024, se aprueba la actualización de la Estructura Orgánica Específica de la Dirección de Organización y Procesos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas. -----

Que por Resolución DGAF/TSJE N° 215/2024, de fecha 12 de abril de 2024, se aprueba la actualización de la Estructura Orgánica Específica de la Dirección de Planificación Estratégica. -----

Que, por Resolución TSJE N° 158/2024, de fecha 25 de junio de 2024, se dispone el cambio de denominación de la Dirección de Planificación Estratégica por la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional. ---

Que, por Resolución TSJE N° 226/2024, de fecha 30 de agosto de 2024, se adecua y se actualiza la Estructura Orgánica de la Justicia Electoral,



Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Guillermo F. Diesel Marín
Encargado de Despacho
Secretaría General

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 83 / 2025

POR LA CUAL SE DISPONE QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PASE A DEPENDER DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS Y SE DESIGNA RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA.

2 / 2

dentro del cual se encuentra dicha dependencia con la denominación de Dirección de Gestión de Desarrollo Institucional". -----

Que, ante la ausencia de uno de sus miembros este Tribunal es integrado por la Magistrada Electoral Lilian Rojas, conforme a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 635/1995. -----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL. -----

RESUELVE:

Art. 1° DISPONER que la Coordinación General del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) de la Dirección de Gestión de Desarrollo Institucional pase a depender jerárquica y organizacionalmente de la Dirección de Organización y Procesos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas. -----

Art. 2° DESIGNAR al funcionario permanente **José Carlos González Acosta**, Cédula de Identidad Civil N° 3.601.027, para cumplir funciones como Coordinador General del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), en reemplazo del funcionario Carlos Federico Agüero Flores, con Cédula de Identidad Civil N° 2.404.610. -----

Art. 3° ENCOMENDAR a la Dirección de Gestión de Desarrollo Institucional y Dirección de Organización y Procesos la adecuación del Organigrama Específico y Manual de Funciones, conforme a lo resuelto en el artículo 1°. -----

Art. 4° DISPONER el pago de bonificaciones al funcionario designado en el artículo 2° de la presente resolución, según disponibilidad presupuestaria. -----

Art. 5° ESTABLECER la vigencia de la presente resolución a partir de su firma. -----

Art. 6° COMUNICAR a quienes correspondan y *cumplido* archivar. -----



Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



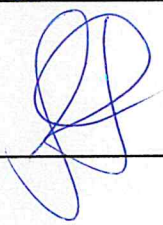
Dirección General de Administración y Finanzas

REMISIÓN DE RESOLUCIONES

DATOS DE LA RESOLUCIÓN

TIPO DE RESOLUCIÓN	:	DGAF/TSJE
Nº	:	83
FECHA	:	07/02/2025
EJEMPLAR	:	ORIGINAL
ACÁPITE	:	POR LA CUAL SE DISPONE QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PASE A DEPENDER DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS Y SE DESIGNA RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA

DATOS DE LA RECEPCIÓN

DEPENDENCIA RECEPTORA	:	SECRETARÍA GENERAL
NOMBRE Y APELLIDO	:	Sarah Kos Secretaría General
FECHA	:	07-02-25
FIRMA	:	

Abg. Gabriela Gaona
Coordinadora de Procesos Administrativos



Dirección General de Administración y Finanzas

REMISIÓN DE RESOLUCIONES

DATOS DE LA RESOLUCIÓN

TIPO DE RESOLUCIÓN	:	DGAF/TSJE
Nº	:	83
FECHA	:	07/02/2025
EJEMPLAR	:	COPIA AUTENTICADA
ACÁPITE	:	POR LA CUAL SE DISPONE QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PASE A DEPENDER DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS Y SE DESIGNA RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA

DATOS DE LA RECEPCIÓN

DEPENDENCIA RECEPTORA	:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
NOMBRE Y APELLIDO	:	C.P. Julio Olmedo Director Adjunto de Recursos Humanos JUSTICIA ELECTORAL
FECHA	:	07/02/25
FIRMA	:	

DEPENDENCIA RECEPTORA	:	DIRECCIÓN DE TESORERÍA
NOMBRE Y APELLIDO	:	
FECHA	:	
FIRMA	:	

DEPENDENCIA RECEPTORA	:	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
NOMBRE Y APELLIDO	:	
FECHA	:	
FIRMA	:	

FIRMA
DGAF